

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Estudio de Mecánica de Suelos y Estudio Topográfico para Construcción de Punto Limpio, Buin”

ID 2723-89-LE22

En Buin, con fecha 09 de marzo del 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; el Sr. Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, y el Sr. Fernando Espina Pino, Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 427 de fecha 26 de diciembre de 2022.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

| Fecha de publicación | : | 27 de diciembre de 2022. | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|---------------------|
| Respuestas a las consultas | : | 09 de enero del 2023. | | | | | | | | |
| Cierre de ofertas | : | 13 de enero de 2023. | | | | | | | | |
| Financiamiento | : | Recursos propios de la Municipalidad de Buin. | | | | | | | | |
| Presupuesto Disponible | : | <table border="1"><thead><tr><th>Línea de Producto</th><th>Presupuesto Disponible Impuesto Incluido</th></tr></thead><tbody><tr><td>a) Estudio de Mecánica de Suelos</td><td>\$ 3.685.430</td></tr><tr><td>b) Estudio Topográfico</td><td>\$ 3.269.092</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 6.954.522</td></tr></tbody></table> | Línea de Producto | Presupuesto Disponible Impuesto Incluido | a) Estudio de Mecánica de Suelos | \$ 3.685.430 | b) Estudio Topográfico | \$ 3.269.092 | Total | \$ 6.954.522 |
| Línea de Producto | Presupuesto Disponible Impuesto Incluido | | | | | | | | | |
| a) Estudio de Mecánica de Suelos | \$ 3.685.430 | | | | | | | | | |
| b) Estudio Topográfico | \$ 3.269.092 | | | | | | | | | |
| Total | \$ 6.954.522 | | | | | | | | | |
| Unidad Técnica | : | Secretaría Comunal de Planificación | | | | | | | | |

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 13 de enero del 2023 y se recibieron nueve (9) ofertas, las cuales se identifican como:

- **OFERTA A: Eduardo Gustavo Morales Vejares, Rut: 14.192.238-6.**
- **OFERTA B: Felipe Nicolás Rubio Ibáñez, Rut: 16.555.800-6.**
- **OFERTA C: Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado E.I.R.L., Rut: 76.435.556-3.**
- **OFERTA D: Carlos Tomás Conejeros Parra, Rut: 9.379.222-k.**
- **OFERTA E: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada., Rut: 76.647.123-4.**

- **OFERTA F: Ingeom Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA**, Rut: 76.505.815-5.
- **OFERTA G: Marisol Antonia Pinto Armijo**, Rut: 7.694.291-9.
- **OFERTA H: Subgeo Ingeniería y Servicios SpA**, Rut: 76.298.687-6.
- **OFERTA I: Soc. Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada**, Rut: 77.539.390-4

2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A: Eduardo Gustavo Morales Vejares:** Oferente no presenta Antecedentes Administrativos, solicitados en el punto 11.1 letra h) de las Bases Administrativas. Antecedentes Técnicos solicitados en el punto 11.2 letras a), c) y f) de las Bases Administrativas.
- **OFERTA B: Felipe Nicolás Rubio Ibáñez:** Oferente presenta un plazo de ejecución de 7 días corridos, lo cual es menor al tiempo mínimo dispuesto en el punto 4. Letra c) de las Bases Administrativas. Por lo tanto, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas punto 12.1 que dice textualmente lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:
e) Si el plazo de ejecución no se enmarca dentro de los plazos establecidos en el punto 4 Letra c) de las presentes Bases."
- **OFERTA C: Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado E.I.R.L.:** Oferente no presenta Antecedentes Administrativos, solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas.
- **OFERTA D: Carlos Tomás Conejeros Parra:** No presenta observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA E: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada.** No presenta Antecedente Técnico solicitado en el punto 11.2 letra e) de las Bases Administrativas. Oferente presenta un plazo de ejecución del Estudio Topográfico de 10 días corridos, lo cual es menor al tiempo mínimo dispuesto en el punto 4. Letra c) de las Bases Administrativas. Por lo tanto, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas punto 12.1 que dice textualmente lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

e) Si el plazo de ejecución no se enmarca dentro de los plazos establecidos en el punto 4 Letra c) de las presentes Bases."

- **OFERTA F: Ingeom Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA:** No presenta observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA G: Marisol Antonia Pinto Armijo:** Oferente presenta formato N°5-A relacionada con Estudios de mecánica de suelo, con información relacionada a estudios topográficos.
- **OFERTA H: Subgeo Ingeniería y Servicios SpA:** No presenta observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA I: Soc. Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada:** Presenta extracto de escritura de constitución, a fin de dar cumplimiento con lo requerido en el punto 11.1 letras k) y l) de las Bases Administrativas.

2.2. Observaciones realizadas por Oferentes

Observaciones Proveedor RUT: 77.539.390-4 Razón Social: SOC WAL-MOR CONSULTORA E INGENIERIA Y LABORATORIO LIMITADA (13/1/2023 14:43)

Ingeniería Estructural no cumple con las condiciones del Form. Económico N° 7, al señalar Neto / IVA, las sumatorias no coinciden con el Monto Total con Impuestos.

3. INFORME TÉCNICO

Con fecha 26 de enero del 2023, se emite informe técnico N°6 por parte del Departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer lo siguiente:

3.1 Resultado Validación Criterios Técnicos de Oferta Técnica – Estudio de Mecánica de Suelos

| Nº | Oferente | Rut | Requisitos de consultoría profesionales | Servicios Ofertados | Cronograma de Trabajo |
|----|---------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | INGENIERÍA JORGE GUSTAVO ACEVEDO SALGADO E.I.R.L. | 76.435.556-3 | Si | Si | Si |
| 2 | INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA | 76.647.123-4 | Si | No | No |

| | LIMITADA | | | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|----|----|
| 3 | INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS SPA | 76.505.815-5 | Si | Si | Si |
| 4 | SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA | 76.298.687-6 | Si | Si | Si |
| 5 | SOCIEDAD WAL- MOR CONSULTORA E INGENIERÍA Y LABORATORIO LIMITADA | 77.539.390-4 | Si | Si | Si |

Nota 1: Cuadro extraído del Informe Técnico N° 6 del Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

3.2 Resultado Validación Criterios Técnicos de Oferta Técnica – Estudio Topográfico

| Nº | Oferente | Rut | Requisitos de los profesionales | Servicios Ofertados | Cronograma de Trabajo |
|----|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | EDUARDO GUSTAVO MORALES VEJARES | 14.192.238-6 | No | No | No |
| 2 | INGENIERÍA JORGE GUSTAVO ACEVEDO SALGADO E.I.R.L | 76.435.556-3 | No | Si | Si |
| 3 | CARLOS TOMÁS CONEJEROS PARRA | 9.379.222-K | Si | Si | Si |
| 4 | INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICA LIMITADA | 76.647.123-4 | Si | No | No |
| 5 | INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS SPA. | 76.505.815-5 | No | Si | Si |
| 6 | MARISOL ANTONIA PINTO ARMijo | 7.694.291-9 | Si | Si | Si |
| 7 | SOCIEDAD WAL – MOR CONSULTORA E INGENIERÍA Y LABORATORIO LIMITADA | 77.539.390-4 | Si | Si | Si |

Nota 2: Cuadro extraído del Informe Técnico N° 6 del Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

4. PRIMERA REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 02 de febrero de 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, la cual estuvo constituida por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por la Administradora Municipal (S); la Sra. Bárbara Cárdenas Zenteno, Secretaria Comunal de Planificación (S); el Sr. Guillermo Ibacache Gómez Director de Obras Municipales, y el Sr. Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, los cuales realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas por los oferentes, análisis técnico efectuado por el Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, y de este análisis se desprende lo siguiente:

El oferente **Sociedad Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada**, Rut: 77.539.390-4, presenta extracto de escritura de constitución, a fin de dar cumplimiento con lo requerido en el punto 11.1 letras k) y l) de las Bases Administrativas y que corresponde a:

- **Certificado de vigencia la Persona Jurídica**, emitido por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Para aquellos oferentes que se constituyeron bajo la Ley 20.659, deberán presentar el Certificado de Anotaciones que otorga el Registro de Empresas y Sociedades, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- **Certificado de Poder Vigente del Representante Legal**, emitido por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Para aquellos oferentes que se constituyeron bajo la ley 20.659, deberán presentar el Certificado de Estatuto Actualizado que otorga el Registro de Empresas y Sociedades, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

En virtud de todo lo anterior, es que la Comisión Evaluadora solicita pronunciamiento jurídico en relación a si el documento presentado por el oferente **Sociedad Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada**, da cumplimiento con lo requerido en el punto 11.1 letra k) y l) de las Bases Administrativas.

5. PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO

Con fecha 03 de febrero de 2023 mediante Memo Secpla N°133 y de acuerdo a lo requerido por la Comisión Evaluadora, se solicita pronunciamiento a la Dirección Jurídica respecto a si el documento presentado por el oferente **Sociedad Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada**, da cumplimiento con lo requerido en el punto 11.1 letra k) y l) de las Bases Administrativas.

Con fecha 06 de febrero de 2023 y a través de Memorándum N°118 la Dirección Jurídica emite su pronunciamiento y del cual se puede extraer textualmente entre otras cosas lo siguiente:

“... Visto el documento correspondiente al “Extracto de Sociedad Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada”; emitido por el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, de fecha 9 de enero de 2023, esta Dirección considera suficientes los antecedentes presentados por el oferente Sociedad Wal-Mor, por cuando acreditan la vigencia de la mencionada sociedad, y el poder vigente de la representante legal, correspondiente a doña Eliana Judith Falcon Yáñez, según se puede desprender de los estampados de fecha 9 de enero de 2023”

6. FORO INVERSO

Con fecha 21 de febrero del 2023, se solicita a través de Foro Inverso los siguientes antecedentes

- **OFERTA C:** Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado E.I.R.L, 76.435.556-3 adjuntar Antecedentes Administrativos, solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k), l) de las Bases Administrativas. Según lo estipulado en Bases

Para dar respuesta a lo anterior, se otorgó a los proveedores un plazo de tres (3) días hábiles de acuerdo a lo establecido en el Punto 12.2 de las Bases Administrativas en el cual el Oferente no dio respuesta.

7. SEGUNDA REUNIÓN

Con fecha 27 de febrero del 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; el Sr. Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, y el Sr. Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, quien actuó como Ministro de Fe, quienes realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas, Informe Técnico del Departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, Pronunciamiento Jurídico, y Foro Inverso, de lo cual se desprende lo siguiente:

- Con fecha 27 de febrero del 2023, se solicita ratificar informe técnico entregado por parte del Departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación para validar información entregada respecto a cumplimiento de lo estipulado en Bases Técnicas.

8. RATIFICACIÓN INFORME TÉCNICO

Con fecha 28 de febrero del 2023, se da respuesta mediante correo electrónico por parte del Depto. de Gestión de Proyectos, en donde se responde lo siguiente:

"Se confirma que los oferentes descartados para el estudio topográfico, NO cumplen los requisitos del profesional encargado del estudio según lo solicitado en 5.2.1 de las Bases Técnicas o no adjuntan documento oferta técnica según lo solicitado en 11.2 de las Bases Administrativas.

En este sentido, es importante aclarar que las Bases Técnicas mencionan lo siguiente:

"El proyecto deberá ser suscrito por al menos un profesional del Área de la Topografía con experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión, ya sea Ingeniero en Geomensura, Ingeniero en Ejecución en Geomensura mínimo 2 años de experiencia en realizar topografías de pavimentos o paisajismo de vías urbanas o rurales, o Topógrafo titulado con 3 años de experiencia en realizar topografías de pavimentos o paisajismo de vías urbanas o rurales. También podrán postular Ingenieros Civiles o Constructores que acrediten la experiencia requerida en proyectos de este tipo con 3 años de experiencia y profesionales en su equipo que cumplan los requisitos anteriores."

Por tanto, los ingenieros civiles o ingenieros constructores que postulen, además de tener experiencia comprobable en proyectos de topografía con un mínimo de 3 años, también deberán presentar en su equipo algún profesional que cumpla los requisitos ahí mencionados, es decir, ingeniero en geomensura, ingeniero en ejecución en geomensura mínimo 2 años de experiencia en realizar topografías de pavimentos o paisajismo de vías urbanas o rurales, o Topógrafo titulado con 3 años de experiencia en realizar topografías de pavimentos o paisajismo de vías urbanas o rurales.

Según lo anterior, los oferentes Eduardo Gustavo Morales Vejares, Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado EIRL y Felipe Nicolás Rubio Ibañez quedan descartados dado que no adjuntan certificados de título del profesional encargado del estudio topográfico.

Por otra parte, los oferentes Eduardo Gustavo Morales Vejares, Ingeniería Estructural y Geotécnica y Felipe Nicolás Rubio Ibañez quedan descartados dado que no adjuntan documento de oferta técnica.

Y finalmente, el oferente INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA queda descartado dado que no presenta en su equipo al menos un profesional del área de la topografía que cumpla los requisitos indicados en 5.2.1., solo se postulan ingenieros civiles o constructores."

9. TERCERA REUNIÓN

Con fecha 09 de marzo del 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, individualizada al principio del presente informe, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizó una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas, informe técnico del Departamento de Gestión de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, Pronunciamiento Jurídico, Foro Inverso y ratificación de Informe Técnico de lo cual se desprende lo siguiente:

9.1 Estudio de Mecánica de Suelo:

- **OFERTA C: Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado E.I.R.L.**: en razón de los señalado en punto 6. del presente informe, este oferente no da respuesta a lo solicitado por Foro Inverso, y por ello es declarado inadmisible según lo señalado en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que entre otras cosas señala lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

g) Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o lo haga fuera del plazo estipulado.”

- **OFERTA E: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada.**, en razón de los señalado en punto 3.1 del presente informe, este oferente no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, y por ello es declarado inadmisible según lo señalado en el punto 12.1 letra c) de las Bases Administrativas, que entre otras cosas señala lo siguiente:

“Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

c) Que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requerimientos técnicos detallados en las Bases de licitación y Especificaciones Técnicas.”

- **OFERTA F: Ingeom Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA**: cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- **OFERTA H: Subgeo Ingeniería y Servicios SpA**: cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- **OFERTA I: Soc. Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada**: cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

9.2 Estudio Topográfico

- **OFERTA A: Eduardo Gustavo Morales Vejares**: en razón de los señalado en punto 3.2 del presente informe, este oferente no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos

exigidos en las Bases Técnicas, y por ello es declarado inadmisible según lo señalado en el punto 12.1 letra c) de las Bases Administrativas, que entre otras cosas señala lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

c) Que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requerimientos técnicos detallados en las Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."

- **OFERTA B: Felipe Nicolás Rubio Ibáñez:** Oferente presenta un plazo de ejecución de 7 días corridos, lo cual es menor al tiempo mínimo dispuesto en el punto 4. Letra c) de las Bases Administrativas. Por lo tanto, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas punto 12.1 que dice textualmente lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

e) Si el plazo de ejecución no se enmarca dentro de los plazos establecidos en el punto 4 Letra c) de las presentes Bases."

- **OFERTA C: Ingeniería Jorge Gustavo Acevedo Salgado E.I.R.L.:** en razón de los señalado en punto 3.2 del presente informe, este oferente no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, y por ello es declarado inadmisible según lo señalado en el punto 12.1 letra c) de las Bases Administrativas, que entre otras cosas señala lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

c) Que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requerimientos técnicos detallados en las Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."

- **OFERTA D: Carlos Tomás Conejeros Parra:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- **OFERTA E: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada.,** No presenta Antecedente Técnico solicitado en el punto 11.2 letra e) de las Bases Administrativas. Oferente presenta un plazo de ejecución del Estudio Topográfico de 10 días corridos, lo cual es menor al tiempo mínimo dispuesto en el punto 4. Letra c) de las Bases Administrativas. Por lo tanto, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas punto 12.1 que dice textualmente lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

e) Si el plazo de ejecución no se enmarca dentro de los plazos establecidos en el punto 4 Letra c) de las presentes Bases."

- **OFERTA F: Ingeom Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA:** en razón de lo señalado en punto 3.2 del presente informe, este oferente no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, y por ello es declarado inadmissible según lo señalado en el punto 12.1 letra c) de las Bases Administrativas, que entre otras cosas señala lo siguiente:

"Serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

c) Que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas y los requerimientos técnicos detallados en las Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."

- **OFERTA G: Marisol Antonia Pinto Armijo:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- **OFERTA I: Soc. Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

En virtud de todo lo señalado anteriormente se procede con la evaluación de las siguientes ofertas presentadas y admisibles:

Para el Estudio Mecánica de Suelo:

- **OFERTA F: INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA.**
- **OFERTA H: SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA.**
- **OFERTA I: Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada.**

Para Estudio Topográfico:

- **OFERTA D: Carlos Tomás Conejeros Parra.**
- **OFERTA G: Marisol Antonia Pinto Armijo.**

- OFERTA I: Soc Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el Punto N° 13.3 “Pauta de Evaluación” de las Bases Administrativas.

| Criterio | Ponderación Total Criterio | Subcriterio | Porcentaje |
|------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|-------------|
| a) Económico | 30% | a.1) Oferta Económica | 30% |
| b) Técnico | 60% | b.1) Experiencia en el rubro | 40% |
| | | b.2) Plazo de ejecución | 15% |
| | | b.3) Comportamiento Contractual Anterior | 5% |
| c) Otras Materias de Alto Impacto Social | 5% | c.1) Política de Inclusión Social | 5% |
| d) Administrativo | 5% | d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales | 5% |
| | | TOTAL | 100% |

NOTA: En caso de que la evaluación sea aplicable para solo un (1) proveedor, éste deberá obtener un puntaje ponderado final de al menos 60% del total. En caso de no cumplir con este requerimiento, no se podrá adjudicar la presente licitación.

a) Criterio Económico (30%).

a.1) Oferta Económica (30%).

Para evaluar la Oferta Económica, se utilizará el método de la oferta de menor precio, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.30$$

| Mecánica de Suelo | | | |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------|-------------|
| Oferente | Oferta Económica, Impuestos Incluidos | Puntaje | Ponderación |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | \$ 3.620.000 | 88,40 | 26,52% |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | \$ 3.661.630 | 87,39 | 26,22% |

| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | \$ 3.200.000 | 100,00 | 30,00% |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|---------------|
| Topografía | | | |
| Oferente | Oferta Económica, Impuestos Incluidos | Puntaje | Ponderación |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | \$ 1.500.000 | 100,00 | 30,00% |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | \$ 1.765.000 | 84,99 | 25,50% |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingenieria y Laboratorio Limitada. | \$ 3.000.000 | 50,00 | 15,00% |

b) Criterio Técnico (60%).

b.1) Experiencia en el rubro (40%).

Para la evaluación de este ítem se considerarán válidos aquellos documentos que cumplan con lo indicado en el punto 11.2 “Anexos Técnicos” letra f) de las presentes Bases Administrativas, los cuales se sumarán y luego se aplicará la siguiente tabla:

| Número de Experiencias | Puntaje |
|------------------------|---------|
| Desde 10 | 100 |
| Hasta 9 | 75 |
| Hasta 6 | 50 |
| Hasta 3 | 25 |
| No declara o es 0 | 0 |

Luego;

Puntaje obtenido * 0.40

Nota:

- Se podrán describir un máximo de 30 contratos que validen experiencia.

| Mecánica de Suelo | | | | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------|---------------|
| Oferente | Número de Experiencias Declaradas | Número de Experiencias Válidas | Puntaje | Ponderación |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | 30 | 27 | 100,00 | 40,00% |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | 20 | 20 | 100,00 | 40,00% |
| Soc. WAL-MOR Consultora e | 30 | 12 | 100,00 | 40,00% |

| Topografía | | | | |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|--------------------|
| Oferente | Número de Experiencias Declaradas | Número de Experiencias Validas | Puntaje | Ponderación |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | 15 | 15 | 100,00 | 40,00% |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | 10 | 0 | 0,00 | 0,00% |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingenieria y Laboratorio Limitada. | 9 | 8 | 75,00 | 30,00% |

Nota: Información extraída del Informe Técnico N° 06 del Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

b.2) Plazo de ejecución (15%).

Para evaluar el plazo de ejecución de los servicios contratados se utilizará el método de la oferta de menor plazo en días corridos, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo menor}}{\text{Oferta Plazo evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.15$$

| Mecánica de Suelo | | | | |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|--------------------|--|
| Oferente | Plazo Ofertado en Días Corridos | Puntaje | Ponderación | |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | 15 | 100,00 | 15,00% | |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | 20 | 75,00 | 11,25% | |
| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 15 | 100,00 | 15,00% | |

| Topografía | | | | |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|--------------------|--|
| Oferente | Plazo Ofertado en Días Corridos | Puntaje | Ponderación | |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | 15 | 100,00 | 15,00% | |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | 15 | 100,00 | 15,00% | |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingenieria y Laboratorio Limitada. | 15 | 100,00 | 15,00% | |

Nota: Información extraída del Informe Técnico N° 06 del Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%).

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

| Descripción | Puntaje |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100 |
| El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión. | 0 |

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

| Mecánica de Suelo | | | |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| Oferente | Comportamiento Contractual Anterior | Puntaje | Ponderación |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |
| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |

| Topografía | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| Oferente | Comportamiento Contractual Anterior | Puntaje | Ponderación |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------|--------------|
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingenieria y Laboratorio Limitada. | El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal. | 100,00 | 5,00% |

Nota: Información extraída del Informe Técnico N° 06 del Departamento de Gestión de Proyectos de SECPLA, el cual se adjunta al presente informe.

c) Otras Materias de Alto Impacto Social (5%)

c.1) Política de Inclusión Social (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará los antecedentes presentados por cada oferente para acreditar su política de inclusión según lo solicitado en el punto 11.1 letra g) de las Bases Administrativas, considerando para ello lo siguiente:

- Equidad de género en beneficio de la mujer trabajadora.
- Empresa sello mujer
- Dentro de sus trabajadores cuenta con personas con discapacidad.
- Dentro de sus trabajadores cuenta con personas pertenecientes a pueblos originarios.

Luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

| Descripción | Puntaje |
|--------------------------------------------------------------------------|---------|
| Acredita dos o tres políticas de inclusión señaladas precedentemente | 100 |
| Acredita solo una política de inclusión de las señaladas precedentemente | 50 |
| No acredita política de inclusión o no informa. | 0 |

Luego;

Porcentaje = Puntaje Obtenido x 0,05

| Oferente | Mecánica de Suelo Políticas de Inclusión Acreditada | Ponderación | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| | | Puntaje | |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | 0 | 00,00 | 0,00% |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------|---|--------|-------|
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | 0 | 00,00 | 0,00% |
| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 3 | 100,00 | 5,00% |

Topografía

| Oferente | Políticas de Inclusión Acreditada | Puntaje | Ponderación |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | 0 | 00,00 | 0,00% |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | 0 | 00,00 | 0,00% |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 3 | 100,00 | 5,00% |

d) Criterio Administrativo (5%).
d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 10 a 100 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha, o que haya debido ser rectificado.

| Descripción | Puntaje |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. | 100 |
| Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado. | 60 |
| Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado. | 40 |
| Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado. | 10 |

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

| Mecánica de Suelo | | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------|-------------|
| Oferente | Antecedentes rectificados o fuera de fecha | Puntaje | Ponderación |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | 0 | 100,00 | 5,00% |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | 0 | 100,00 | 5,00% |
| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 0 | 100,00 | 5,00% |

| Topografía | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------|-------------|--|
| Oferente | Antecedentes rectificados o fuera de fecha | Puntaje | Ponderación | |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | 0 | 100,00 | 5,00% | |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | 0 | 100,00 | 5,00% | |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 0 | 100,00 | 5,00% | |

11. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

| Oferente | Mecánica de Suelo | | | | | | | TOTAL |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------|---------|
| | Criterio Económico | Criterio Técnico | | | Otras materias de Alto Impacto social | Criterio Administrativo | | |
| | Oferta Económica | Experiencia en el Rubro | Plazo de Ejecución | Comportamiento Contractual Anterior | Política de Inclusión Social | Cumplimiento Requisitos Formales | | |
| Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 30,00% | 40,00% | 15,00% | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 100,00% |
| INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SpA. | 26,52% | 40,00% | 15,00% | 5,00% | 0,00% | 5,00% | 5,00% | 91,52% |
| SUBGEO Ingeniería y Servicios SpA. | 26,22% | 40,00% | 11,25% | 5,00% | 0,00% | 5,00% | 5,00% | 87,47% |

Topografía

| Oferente | Criterio Económico | Criterio Técnico | | | Otras materias de Alto Impacto social | Criterio Administrativo | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| | Oferta Económica | Experiencia en el Rubro | Plazo de Ejecución | Comportamiento Contractual Anterior | Política de Inclusión Social | Cumplimiento Requisitos Formales | |
| Carlos Tomás Conejeros Parra. | 30,00% | 40,00% | 15,00% | 5,00% | 0,00% | 5,00% | 95,00% |
| Soc Wal-Mor Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada. | 15,00% | 30,00% | 15,00% | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 75,00% |
| Marisol Antonia Pinto Armijo. | 25,50% | 0,00% | 15,00% | 5,00% | 0,00% | 5,00% | 50,50% |

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde concluir lo siguiente:

- a) En relación a la línea de productos “Estudio de Mecánica de Suelos”, adjudicar la Licitación Pública “Estudio de Mecánica de Suelos y Estudio Topográfico para Construcción de Punto Limpio, Buin” ID 2723-89-LE22 al oferente Soc. WAL-MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada., RUT: 77.539.390-4, con un plazo de ejecución de quince (15) días corridos, contados desde la suscripción del acta de inicio del servicio y por un monto total de **\$3.200.000 exento de impuesto**.

- b) En cuanto a la línea de productos “Estudio Topográfico”, adjudicar la Licitación Pública “**Estudio de Mecánica de Suelos y Estudio Topográfico para Construcción de Punto Limpio, Buin”** ID 2723-89-LE22 al oferente **Carlos Tomás Conejeros Parra, RUT: 9.379.222-k**, con un plazo de ejecución de quince (15) días corridos, contados desde la suscripción del acta de inicio del servicio y por un monto total de **\$1.500.000 exento de impuesto**.

Notas:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
QUIEN ACTÚA COMO MINISTRO DE FE



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES